



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ

Móvil 639 811 689
e-mail delegacioncadiz@fapd.org

A TODOS LOS CLUB FEDERADOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ

Se informa de la convocatoria del **OPEN PROVINCIAL BLACK BASS ORILLA DUO** , que tendrá lugar el día 18 de octubre de **2015 EN EL EMBALSE DE GUADALCACION – PUENTE PICA0 (ALGAR)**

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

Las inscripciones, obligatoriamente se realizarán en **el boletín de inscripción**. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través del **Club** correspondiente **La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 10 de octubre (Inclusive)**.

San Fernando a 27 de septiembre de 2015

La Delegada Provincial de la FAPD

Fdo. Pilar Collantes Anelo

SALIDA	 FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA	
	Delegación Territorial de Cádiz	
	Nº Salida	Fecha
	57	27/09/2015

Jurado y Comité de Competición

PRESIDENTE:

D. Pilar Collantes Anelo
Delegada provincial de la FAPD en Cádiz

SECRETARIO:

D. Jose Enrique Such Lloret

JUEZ:

El designado por el Comité de Jueces

PROGRAMA DE ACTOS

DOMINGO DÍA 18 DE OCTUBRE

07.30 horas Concentración y entrega plicas (Puente Picao)
08.00 horas Comienzo de la manga.
08.30 horas Apertura del pesaje.
13,00 horas Final manga.

14:00 horas **ENTREGA DE TROFEOS Y MEDALLAS
en el Tajo del Águila - Algar**

BUEN VIAJE DE REGRESO

Respetar el Medio Ambiente

OPEN PROVINCIAL BLACK BASS DESDE ORILLA DUO

18 DE OCTUBRE DE 2015

Embalse

GUADALCACIN - PUENTE PICAO - ALGAR



ORGANIZA

FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

B A S E S

ORGANIZACIÓN

Este **OPEN PROVINCIAL DE PESCA DE BLACK BASS DESDE ORILLA DUO**, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, Delegación Provincial de Cádiz, y la Colaboración del Club Majaceite

NORMAS ESPECÍFICAS:

Las de Black Bass orilla

NORMAS GENERALES:

Este campeonato se desarrollará en una prueba de una manga de cinco horas de duración, lugar y horarios indicados en este programa de actos.

No se permite trasladar las capturas fuera del agua (en seco) debiendo introducirlas en un recipiente con agua para su desplazamiento o traslado al control, siendo responsabilidad de cada deportista poner los medios más eficaces para garantizar la conservación de las mismas con vida. El retraso en la llegada al control principal supondrá la descalificación de la manga.

Queda prohibido a los participantes a este campeonato pescar en el escenario 72 horas anteriores a su inicio.

Además, las establecidas en el reglamento de competiciones de pesca deportiva y el régimen disciplinario de la FAPD.

CAPTURAS:

Se establece un cupo de 5 capturas válidas por pescador a presentar a pesaje (10 la pareja), pertenecientes a la especie **micróptus salmoides (black-bass)** que alcancen la medida de 25 centímetros. La medición se efectuará con la boca del pez cerrada, desde la prominencia del labio inferior hasta el extremo más alejado de la aleta caudal.

No se permite transportar piezas que no sean válidas ni acumular un número mayor del establecido.

ESCENARIO:

Embalse de Guadalcaçín – Puente Picao Algar (Cádiz). El escenario estará delimitado y señalizado por la organización y todos los pescadores podrán pescar libremente por la zona establecida.

PUNTUACIÓN:

Las capturas válidas se computarán en razón de su peso en gramos (puntuación por gramos o "gramaje"), tras aplicar las posibles penalizaciones a que hubiere lugar.

CLASIFICACIONES:

La clasificación final se efectuará sumando la totalidad de los puntos obtenidos en la manga que componen la competición, siendo campeón el deportista que más puntos sume.

Los empates se solucionarán como indica el reglamento de Black Bass de la FAPD.

Reclamaciones. Para las reclamaciones y denuncias de incidencias, así como para todo lo no recogido en las presentes bases, nos remitimos al Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Los participantes estarán en posesión de la documentación reglamentaria en vigor, tanto administrativa como deportiva.

Por motivos atmosféricos o de organización, los horarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación

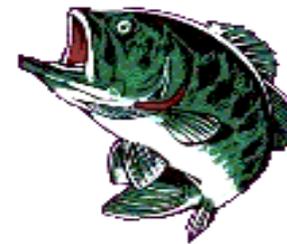
La organización no se responsabilizará de las posibles pérdidas ni robos de equipo, materiales u otros enseres de pesca producidos antes, durante o después de de la competición.

No se permite el uso de teléfonos móviles ni otros medios de intercomunicación, salvo en casos de urgencia.

Teléfonos en caso de urgencia 639811689 y _____

Nota importante: amén de lo estipulado en los apartados 21 y 22 de las normas específicas del reglamento de competición, la no comparecencia o retirada de la competición sin causa justificada estando inscrito, podrá dar lugar a la sanción de suspensión de licencia federativa por un periodo de hasta dos años.

Cualquier deportista una vez inscrito que por causa imponderable no pueda acudir a la competición deberá inexcusablemente comunicarlo fehacientemente al delegado provincial de la FAPD. con tres días de antelación a la celebración de la competición.



Cuida mi época de Frexa